



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
"Año Centenario del Nacimiento de Mario Florián"

Resolución Directoral N° 004131 - 2017-GR-CAJ -DRE-UGEL/J.

Jaén, 21 de Junio de 2017

Visto; el Memorando N°.130-2017-GR/DRE/CAJ-UGEL-J-DGA, de fecha 21 de Junio de 2017, en 06 folios útiles, referente a Designación del Ingeniero José Adrián ZALDÍVAR MONTERO, como el Funcionario "Responsable de la Elaboración y Actualización de la Información del Portal de Transparencia Estándar y de la Implementación Permanente de la Página WEB, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén, para el período 2017",

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú Establece que todos los funcionarios y trabajadores públicos están al servicio de la Nación y por tanto, el proceso de modernización de la gestión estatal exige construir un Estado al Servicio del ciudadano;

Que, mediante Ley N°.27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se establece un conjunto de disposiciones orientadas a garantizar el principio de publicidad de la administración disponiendo la publicación a través de "Portales de Transparencia" de Información relacionada con la gestión de las entidades Públicas;

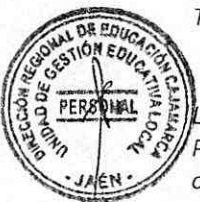
Que, así mismo el Decreto Supremo N°.063-2010-PCM, aprueba la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública, dicha herramienta informática contiene formatos estándares bajo los cuales cada entidad registrará y actualizará su información de gestión de acuerdo a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a los plazos establecidos en ella, sin perjuicio a la Información adicional que la Entidad considere pertinentes publicar;

Que, con Resolución Directoral N°.002398-2017-GR-CAJ-DRE-UGEL/J, de fecha 13 de Marzo 2017, se Designa al Profesor Fabián Enrique YARLAQUÉ LLAQUE, como el Funcionario "Responsable de la Elaboración y Actualización de la Información del Portal de Transparencia Estándar y de la Implementación Permanente de la Página WEB, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén, para el período 2017", quien ha dejado de laborar en la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén, según RD.N°.003930-2017-GR-CAJ-DRE-UGEL/J, de fecha 09 de Junio 2017,

Que, en cumplimiento al marco normativo el Despacho de la Dirección con Memorando del Visto dispone, emitir nueva Resolución de Designación al Ingeniero José Adrián SALDÍVAR MONTERO, como el Funcionario "Responsable de la Elaboración y Actualización de la Información del Portal de Transparencia Estándar y de la Implementación Permanente de la Página WEB, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén, para el período 2017", quien brindará asistencia técnica en la aplicación del marco normativo del Portal de Transparencia estándar.

Que, así mismo en concordancia al Artº. 8º, de la Directiva N°.001-2017-PCM-SGP, "Sobre Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública", se Designan Coordinadores quienes son responsables de proveer la información Necesaria para el oportuno cumplimiento de actualización del Portal de Transparencia Estándar puesto a disposición en el módulo de administración; se expide para el efecto la presente resolución;

Estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, lo informado por el Equipo de Personal, con la Visación de los Jefes de las Oficinas de: Asesoría Jurídica, Área de Administración y Personal de la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén; y



///...

Resolución Directoral N° 004131 - 2017-GR-CAJ -DRE-UGEL/J.

De conformidad con la Ley N°.27806 Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, Ley N°.27624, Resolución Ministerial N°.203-202-PCM, modifica Directiva sobre "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Ley que modifica y adiciona artículos a la Ley N°.27806, Decreto Supremo N°.063-2010-PCM, que aprueba la implementación del portal de Transparencia estándar en las entidades de la administración pública, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N°.27867, su modificatoria la Ley N°.27902, y en uso de las atribuciones que confiere la Ordenanza Regional N°.038-2011-GR-CAJ-CR, que aprueba el ROF de la Unidad Ejecutora Educación Jaén;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR, con vigencia del 21 de Junio de 2017, al Ingeniero José Adrián SALDÍVAR MONTERO, actual Servidor Responsable de Informática de la UGEL- Jaén, como el Funcionario "Responsable de la Elaboración y Actualización de la Información del Portal de Transparencia Estándar y de la Implementación Permanente de la Página WEB, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén, para el período 2017", quien brindará asistencia técnica en la aplicación del marco normativo del Portal de Transparencia estándar.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR, con vigencia del 21 de Junio de 2017, a los Coordinadores Responsables de proveer la información necesaria para el oportuno cumplimiento de actualización del Portal de Transparencia Estándar puesto a disposición en el módulo de administración, son los siguientes:

- A.- Coordinadora de Dirección : Licenciada, Yolanda Esther TEJADA SÁNCHEZ
Secretaría de Dirección de la UGEL- Jaén
- B.- Coordinador del Área de Gestión Pedagógica : Magíster, Clever Antonio FUENTES RAMÍREZ
Director del Área De Gestión Pedagógica de la UGEL- Jaén
- C.- Coordinadores del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento : Licenciado, Jorge SILVA QUISPÈ
Responsable del Equipo de Personal de la UGEL- Jaén
- : CPC, Elsigue HUAMÁN DELGADO
Contador I - de la UGEL- Jaén,
- : TAP, Pablo César GUEVARA PÉREZ
Responsable del Equipo de Abastecimiento de la UGEL- Jaén,
- : Arq. Luis Rolando SAMAMÉ MARTÍNEZ
Responsable del Equipo de Infraestructura - UGEL- Jaén,
- D.- Coordinadores del Área de Gestión Institucional : Magíster, María Elizabeth TAGLE ORTIZ
Directora del Área de Gestión Institucional de la UGEL- Jaén
- : CPC, Juan Carlos SOTO VILLALOBOS
Especialista en Finanzas de la - UGEL- Jaén,
- E.- Coordinadora del Área de Asesoría Jurídica : Abogada, Armida Eloisa CASTRO SALGADO
Jefa del Área de Asesoría Jurídica



///...

Resolución Directoral N° 004131 - 2017-GR-CAJ -DRE-UGEL/J.

F.- Coordinador de la Comisión
Permanente de Procesos
Administrativos Disciplinarios

: Profesor, Antonio Isaías CARRANZA CALVO
Presidente de la Comisión de Procesos Administrativos
para docentes - de la UGEL.- Jaén.



ARTICULO 3°.- NOTIFICAR, con el presente acto administrativo a las partes interesadas, con la formalidad de Ley.

Regístrese y Comuníquese,



Mg. Luciano Troyes Rivera
Director de la Unidad de Gestión
Educativa Local de Jaén.

LTR/DUGEL-J
METO/J.AGI
HDA/J.AGA
AECS/AAJ.
JMSQ/R.PERS.
E.Millán V./Proy.
Jaén: 26/06/2017
Tiraje: 30 c.

ORIGINAL FIRMADO



LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA
SU CONOCIMIENTO Y FINES
JAÉN, **21 JUN 2017**

Emérita Guevara Sala
RESPONSABLE DE ARCHIVO
OFICINA DE ARCHIVO
FEDATARIA